



30 DE JUNIO DE 2016

DOCUMENTOS EN CARTERA – DIPUTACIÓN PERMANENTE

1. Secretaria dice: Oficios números 148/2016 y 149/2016, recibidos en la Oficialía Mayor el veintidós de junio del año en curso, en el cual la Sindica Única del Municipio de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Ejutla, solicita información sobre el estado que guardan sus solicitudes de autorización de una partidas presupuestales especiales para realizar el pago de Laudos Condenatorios a que a sido condenado dicho Ayuntamiento, dictados por los Integrantes de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

2. Secretaria dice: Oficio número 531, recibido en la Oficialía Mayor el veintidós de junio del año en curso, mediante el cual el Síndico Municipal de **SOLEDAD ETLA**, Etlá, informa de la reintegración de la Presidenta Municipal de dicho Municipio, para continuar con la gestión administrativa después de haber solicitado licencia por motivos personales.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

3. Secretaria dice: Oficio número PM/0092/2016, recibido en la Oficialía Mayor el veintidós de junio del año en curso, mediante el cual el Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de **SAN BLAS ATEMPA**, Tehuantepec, informa de la licencia del Presidente Municipal de dicho Municipio, para ausentarse de su cargo por ciento veintiún días, así como de su designación como Encargado de la Presidencia Municipal.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

4. Secretaria dice: Oficio número PM/2005/2016, recibido en la Oficialía Mayor el veintidós de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SANTIAGO MATATLÁN**, Tlacolula, remite Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.



30 DE JUNIO DE 2016

DOCUMENTOS EN CARTERA – DIPUTACIÓN PERMANENTE

5. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el veintidós de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SANTA CATARINA MINAS**, Ocotlán, remite Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

6. Secretaria dice: Oficio número MSMT/039, recibido en la Oficialía Mayor el veintidós de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN MARTÍN TILCAJETE**, Ocotlán, remite Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

7. Secretaria dice: Oficio número PRES/291/06/2016, recibido en la Oficialía Mayor el veintidós de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SANTIAGO LLANO GRANDE**, Jamiltepec, remite Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

8. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el veintitrés de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN BARTOLO SOYALTEPEC**, Teposcolula, remite Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

9. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el veintitrés de junio del año en curso, en el cual el Encargado de la Administración del Municipio de **SANTA MARÍA ALOTEPEC**, Mixe, remite Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.



10. Secretaría dice: Oficio número 699/2016, recibido en la Oficialía Mayor el veintitrés de junio del año en curso, mediante el cual el Presidente Municipal de **SAN JOSÉ CHILTEPEC**, Tuxtepec, informa de su reintegración, para continuar con el cargo que le fue conferido en la administración 2014-2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

11. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/739/2016, relativo al expediente número 151/IQD-A/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de junio del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias “A”, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copia simple del Acuerdo de radicación de fecha catorce de junio del año dos mil dieciséis y original del memorándum número SCTG/SRT/DJ/374/2016, de fecha tres de junio del año dos mil dieciséis, signado por el Director Jurídico, adscrito a la Subsecretaría de Responsabilidades y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo procedente, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de los Presidentes Municipales de los dos trienios anteriores, de **SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN**, Cuicatlán, en el momento procesal oportuno.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

12. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/702/2016, relativo al expediente número 145/IQD-A/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de junio del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias “A”, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copia simple del Acuerdo de radicación de fecha tres de junio del año dos mil dieciséis y original del memorándum número SCTG/OSP/143/2016, de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil dieciséis, signado por el Secretario Particular del Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en el cual anexa oficio número 082/2016 en el cual el Agente Municipal de **SANTA CATARINA CUANANA**, Santiago **Yosondúa** y demás firmantes, presentan denuncia por el abuso de autoridad, desvió de recurso del ramo 33 F.-III, F.IV, ramo 28 y demás que resulten en contra del Presidente Municipal de Santiago **Yosondúa**, Tlaxiaco.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.



13. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/723/2016, relativo al expediente número 148/IQD-A/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de junio del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias “A”, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copia simple del Acuerdo de radicación de fecha ocho de junio del año dos mil dieciséis y original del memorándum número DGD/DAC/310/1755/2016, de fecha nueve de mayo del año dos mil dieciséis, signado por el Director General de Denuncias e Investigaciones de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, en el cual remite denuncia en contra del Presidente Municipal de **PUTLA VILLA DE GUERRERO**, Putla, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo procedente, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

14. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/695/2016, relativo al expediente número 147/IQD-A/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de junio del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias “A”, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copia simple del Acuerdo de radicación de fecha tres de junio del año dos mil dieciséis y original del memorándum número SCTG/SRT/DJ/555/2016, de fecha primero de junio del año dos mil dieciséis, signado por el Director Jurídico, adscrito a la Subsecretaría de Responsabilidades y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo procedente, conozca y resuelva sobre presuntas faltas administrativas cometidas por integrantes del cabildo del Municipio de **NAZARENO ETLA**, Etlá.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte.

15. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/721/2016, relativo al expediente número 149/IQD-A/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de junio del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias “A”, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copia simple del Acuerdo de radicación de fecha ocho de junio del año dos mil dieciséis y original del oficio número DG/DJPA/DQPA/1024/2016, de fecha veintisiete de mayo del año dos mil dieciséis, signado por la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica y de Procedimientos Administrativos del Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo procedente, conozca y resuelva el inicio o no del apercibimiento que se le hará al Municipio de **SANTO DOMINGO TONALÁ**, Huajuapán, por no haber rendido en tiempo y forma el informe solicitado por el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable.



DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

16. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/659/2016, relativo al expediente número 566/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de junio del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias “A”, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, solicita información sobre el estado que guarda el oficio número SCTG/DPJ/1553/2015.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente Instructora.

17. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el veinticuatro de junio del año en curso, en el cual el Encargado de la Administración Municipal de **SANTO DOMINGO IXCATLÁN**, Tlaxiaco, remite Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

18. Secretaria dice: Primer informe de Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, recibido en la Oficialía Mayor el veinticuatro de junio del año en curso, enviado por el Honorable Ayuntamiento de **MAGDALENA OCOTLÁN**, Ocotlán.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

19. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el veinticuatro de junio del año en curso, en la Autoridad Municipal de la Agencia de San Baltazar Guelavía, San Dionisio Ocoatepec, Tlacolula, y demás firmantes solicitan informes con respecto a los exhortos solicitados por dicha comunidad.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.



20. Secretaria dice: Copia del escrito recibido en la Oficialía Mayor el veinticuatro de junio del año en curso, en las Autoridades Provisionales de la Agencia Municipal de Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Centro; solicitan al Secretario General de Gobierno, su apoyo para que la policía estatal resguarde tanto las infraestructuras de las áreas deportivas así como de las personas que acuden constantemente a realizar actividades propias de estos lugares, así como para que se les apoye con la policía estatal para realizar rondines dentro de dicha comunidad.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente Protección Ciudadana.

21. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el veinticuatro de junio del año en curso, en el cual el Encargado de la Administración Municipal de **SANTA MARÍA ECATEPEC**, Yautepec, remite Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

22. Secretaria dice: Oficio número SM/345/2016, recibido en la Oficialía Mayor el veintisiete de junio del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de la Villa de Zaachila, Zaachila, solicita se apruebe incrementar los recursos que correspondan por las participaciones que debe recibir dicho Ayuntamiento, para hacer el pago efectivo a favor de los actores en los diversos juicios en el que el Municipio es parte.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al expediente número 2080/2016.

23. Secretaria dice: Copia del escrito recibido en la Oficialía Mayor el veintisiete de junio del año en curso, en el cual el Regidor de Salud del Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, presenta su Licencia Definitiva a dicho cargo, para efecto de que sea llamado su suplente.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

24. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el veintisiete de junio del año en curso, en el cual el Síndico Municipal Constitucional de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, solicita informes sobre el estado que guarda su solicitud de decreto especial para la autorización de una ampliación de recursos dentro del presupuesto de egresos de dicho Municipio.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

25. Secretaria dice: Oficio número PM/00120/2016, recibido en la Oficialía Mayor el veintiocho de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, Nochixtlán, remite Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

26. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el veintiocho de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec, remite Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

27. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el veintiocho de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco, remite Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

28. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el veintiocho de junio del año en curso, en el cual la Presidenta Municipal y Síndico de **SAN MARTÍN DE LOS CANSECOS**, Ejutla, solicitan informes sobre el estado que guarda la solicitud de autorización de una partida presupuestal especial para realizar el pago del laudo condenatorio en el expediente número 171/2008 dictado por los Integrantes de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, así como se le acuerde de manera favorable de un decreto especial para dar cumplimiento al laudo referido y a la sentencia de Juicio de Amparo en el expediente 527/2014.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su respuesta y atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al expediente número 2104/2016.



30 DE JUNIO DE 2016

DOCUMENTOS EN CARTERA – DIPUTACIÓN PERMANENTE

29. Secretaría dice: Oficio número MHCT/P.M./00259/2016, recibido en la Oficialía Mayor el veintiocho de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, informa de su reincorporación como Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

30. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/2055/2016, relativo al expediente JDC/88/2015, recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de fecha diecisiete de junio del año dos mil dieciséis, dictado por el Pleno de dicho Tribunal en el cual se ordena dar vista a este Honorable Congreso para que inicie el procedimiento de revocación de mandato del Presidente Municipal del Santo Domingo Tonalá, Huajuapán, por el incumplimiento de la sentencia dictada el cinco de mayo del dos mil dieciséis.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

31. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/2053/2016, relativo al expediente JDC/66/2016, recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de fecha veintiuno de junio del año dos mil dieciséis, dictado por el Pleno de dicho Tribunal en el cual se ordena dar vista a este Honorable Congreso para que inicie el procedimiento de suspensión de mandato de la Síndica Municipal de San Pedro Comitancillo, Tehuantepec, por el incumplimiento de lo ordenado en los proveídos de diecinueve de mayo y nueve de junio del año en curso.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

32. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/699/2016, relativo al expediente 106/IQD/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de junio del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias "A", adscrita a la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite un cuadernillo correspondiente al resultado derivado de la auditoría número OAX/CONTINGENCIA-POCHUTLA/15, practicada a los Recursos Federales transferidos al Estado a través del programa Contingencias Económicas, ejercicio presupuestal 2014, cuya instancia ejecutora es el Ayuntamiento de San Pedro Pochutla, Pochutla, para que se determine, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

33. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de junio del año en curso, en el cual el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, presenta formal denuncia en contra del Presidente Municipal de Santa Lucía del Camino, Centro, como sujeto obligado durante la tramitación del Recurso de Revisión número R.R./083/2015, así como en contra del Titular de la Unidad de Enlace del mismo Ayuntamiento, ambos por el incumplimiento en tiempo y forma de la Resolución dictada por el Consejo General de la extinta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

34. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el veintinueve de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Pedro Yucunama, Teposcolula, remite Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

35. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el veintinueve de junio del año en curso, en el cual diversos ciudadanos y vecinos del Municipio de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, solicitan la suspensión provisional y desaparición de dicho Ayuntamiento.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

36. Secretaria dice: Copia del escrito recibido en la Oficialía Mayor el veintinueve junio del año en curso, en el cual el Agente Municipal, Secretario y Tesorero de la Agencia Municipal de Santiago Etna, San Lorenzo Cacaotepec, Etna, solicitan al Presidente Municipal de San Lorenzo Cacaotepec, la asignación del 100% de los recursos municipales que legalmente le corresponden a dicha agencia, respecto de los ejercicios fiscales de los años 2014, 2015 y lo que va del 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

37. Secretaria dice: Oficio número 47/PM/2016, recibido en la Oficialía Mayor el veintinueve de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Pedro Pochutla, Pochutla, solicita que se inicie Juicio Político en contra del Gobernador del Estado.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Instructora.

38. Secretaria dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-B/2114/2016, recibido en la Oficialía Mayor el veintinueve de junio del año en curso, en el cual el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite documentales para que sean glosadas al expediente número 454/QD/2015.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Instructora, para ser agregado al expediente número 459/2016.

39. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el veintinueve de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Guevea de Humboldt, Tehuantepec, remite Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

40. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el veintinueve de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Juan Tamazola, Nochixtlán, remite Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

41. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/1939/2016, relativo al expediente JDC/72/2016, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica sentencia de fecha quince de junio del año dos mil dieciséis, dictada por el Pleno de dicho Tribunal.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención y efectos correspondientes se turnan a la Junta de Coordinación Política.



42. Secretaria dice: Oficio número 009542, relativo al expediente número DDHPO/1388/(05)/OAX/2016, recibido en la Oficialía Mayor el veintiocho de junio del año en curso, en el cual el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita se le giren instrucciones a los servidores públicos involucrados en dicho expediente, a fin de que informen sobre los hechos reclamados.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

43. Secretaria dice: Oficio número HCEO/LXII/C.I./764/2016, recibido en la Oficialía Mayor el veintinueve de junio del año en curso, en el cual el Contralor Interno de este Honorable Congreso, remite el expediente original número C.I./I.R./11/2016, del índice de dicha Contraloría, que contiene el expediente indagatorio administrativo número 044/RA/2016, INTEGRADO EN CONTRA DE LA Síndica Municipal de Trinidad Vista Hermosa, Teposcolula, por posibles faltas a la función pública, para que se acuerde lo que en derecho proceda.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

44. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el veintinueve de junio del año en curso, en el cual diversos **empleados al servicio del Gobierno del Estado de Oaxaca**, remiten diversas observaciones a la Iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Administración de Justicia, Presupuesto y Programación; y Trabajo y Seguridad Social, para ser agregados los expedientes números 601, 2109 y 33 respectivamente.

45. Secretaría dice: Escrito y anexo, recibidos en Oficialía Mayor el treinta de junio del año en curso, en el cual la Diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz, solicita se realice la declaratoria correspondiente como Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en la primera sesión ordinaria del segundo periodo de sesiones de este último año legislativo.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención y efectos correspondientes se turnan a la Junta de Coordinación Política.
